

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****GOLMAYO**

Solicitada en este Ayuntamiento licencia ambiental y de obra presentada por Hennes and Mauritz, S.L., con CIF nº B-82.356.981, para acondicionamiento de local para tienda de moda en C.C.Camaretas, Local 33 de Golmayo, perteneciente a este término municipal, conforme al proyecto de acondicionamiento interior y memoria ambiental redactados por el Ingeniero Técnico D. Carlos Raspeño Checa y visados por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid con fecha 24 de febrero de 2012.

Considerando que dicha actividad se encuentra sometida a calificación e informe de las Comisiones de Prevención Ambiental, según el anexo II, pto. "n" de la Ley 11/2003 de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, por el presente se abre un plazo de información pública de la solicitud por término de 20 días, contados desde el siguiente hábil al que aparezca publicado el presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Dentro de dicho plazo, el expediente queda de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para que pueda ser examinado por quienes se consideren de algún modo afectados por la actividad y presentar, en su caso, las reclamaciones, alegaciones u observaciones que estimen convenientes.

Golmayo, 8 de marzo de 2012.– El Alcalde, Benito Serrano Mata.

655

BOPSO-35-26032012